

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2017 - 014

10 DE JULIO DE 2017

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR

RADICADO: 85001-2333-000-2017-00123-00

ACCIONANTE: OROMAIRO BALLESTEROS

ACCIONADOS: MINISTERIO DE TRANSPORTE, TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL

MAGISTRADO PONENTE: Dra. MIRYAM ESNEDA SALAZAR RAMÍREZ

En virtud de lo dispuesto en providencia proferida el 6 de julio de 2017 por la magistrada ponente Dra. MIRYAM ESNEDA SALAZAR RAMÍREZ, se informa a la **COMUNIDAD EN GENERAL**, *"Que en el Tribunal Administrativo de Casanare, con radicación número 85001-2333-000-2017-00123-00 se adelanta la acción popular contra la NACIÓN — MINISTERIO DE TRANSPORTE y el TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL – El Garcero del Llano EICE-, , cuyo objeto es la protección de los derechos colectivos a la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública y el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna con ocasión de la habilitación, administración y operación del terminal de transporte de pasajeros del municipio de Aguazul – Casanare.*

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado con el N° 85001-2333-000-2017-00123-00, de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría del Tribunal, ubicado en el Palacio de Justicia en la carrera 14 N° 13 – 60.

Cordialmente,


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General